Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La remodelación forma parte del Plan de Accesibilidad e Inclusión del suburbano madrileño

La Comunidad de Madrid convierte en plenamente accesible la estación de Metro de Tribunal

- Siete nuevos ascensores facilitan el acceso a Metro desde la calle y a un eje distribuidor con las líneas 1 y 10
- La medida permite mejorar la movilidad de las 322.000 personas residentes en la región con alguna discapacidad

23 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid, a través de Metro de Madrid, ha finalizado las obras de accesibilidad de la estación de Tribunal, que ha permitido la instalación de siete nuevos ascensores y dos escaleras mecánicas, así como la modernización integral de la estación.

El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha visitado hoy las instalaciones, ya en funcionamiento, comprobando la plena accesibilidad de la estación y la modernización integral que se ha llevado a cabo en todo el recinto. Los nuevos elevadores instalados permiten el acceso a la estación de Tribunal desde la calle, así como a un eje distribuidor de conexión con cada línea. Del mismo modo, cuatro ascensores dan servicio a cada uno de los dos andenes de las líneas 1 y 10 respectivamente.

Este proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020. Las actuaciones que se están realizando permitirán mejorar la movilidad de las 322.000 personas con algún tipo de discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid.

Metro ha aprovechado estos trabajos para llevar a cabo la modernización integral de la estación, que incluye la sustitución de los revestimientos y paramentos verticales, así como la renovación de solados y luminarias. También se ha renovado la canalización para la ventilación de andenes y drenajes, el revestimiento de escaleras y se han incorporado nuevas dependencias. A esto se añade la mejora de la señalización al viajero y de las instalaciones de protección contra incendios, climatización y venta, entre otros.

Por último, en uno de los pasillos de la estación, frente a dos de los nuevos ascensores, se ha colocado un vinilo de ‘la Alegoría de la Villa de Madrid’, uno de los cuadros pintados por Francisco de Goya que se exhibe en el museo de Historia de Madrid, ubicado en las inmediaciones de la estación de Tribunal.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

PLAN DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE METRO DE MADRID

Las obras realizadas en la estación de Tribunal se enmarcan dentro del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2020 de Metro, cuyo objetivo es la instalación de 89 ascensores en 33 estaciones de la red del suburbano madrileño, así como la implantación de otros elementos (pavimentos tactovisuales, pasamanos dobles o señalización en braille).

En estos momentos, Metro está ultimando las actuaciones pendientes del Plan de Accesibilidad, del que solo quedan por licitar las obras de las estaciones de San Bernardo, Diego de León, Alonso Martínez y Méndez Álvaro, que se encuentran en proceso de redacción de proyecto técnico.